

COPIA

Buenos Aires, 23 de agosto de 2018

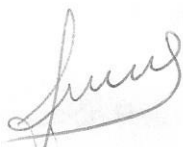
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (MAyDS)
Secretaría de Política Ambiental en Recursos Naturales
Lic. Diego Moreno
S / D

Me dirijo a Usted por la presente, en calidad de Coordinadora del **Comité Argentino de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)**, a los efectos de solicitarle tenga a bien facilitarnos copia de la **versión actualizada del Plan Operativo del Plan de Manejo del Guanaco en la Provincia de Santa Cruz**.

Lo anterior se basa en los antecedentes entregados por el MAyDS el día 22 de junio de 2018, el cual se anexa a esta carta, en que se menciona que el Plan Operativo fue modificado en función de las sugerencias de las ONGs y los investigadores. Esto para poder focalizarse en aquellas cuestiones que aún no han sido atendidas en dicho Plan.

Las organizaciones que integran el Comité ya han expresado oportunamente al MAyDS su preocupación ante la iniciativa de uso sostenible del guanaco y nuestra opinión técnica; como así también, sendas reuniones en persona.

Sin más, lo saluda atentamente



Ana Di Pangraccio
Coordinadora
Comité Argentino de la UICN





Comité Nacional
Argentino



Reunión sobre “Iniciativas de Uso Sustentable de Guanaco”

Buenos Aires, Argentina

La reunión se realizó el día 22 de junio de 2018 por convocatoria del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (MAyDS) a las siguientes instituciones:

- Integrantes del Comité Argentino de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)
- Comisión de Supervivencia de Especies de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (CSE/UICN)
- Grupo Especialista en Camélidos Sudamericanos de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (GECS/CSE/UICN)
- Sociedad Argentina para el Estudio de los Mamíferos (SAREM)

En esta reunión participaron:

- Lic. Diego Moreno, Secretario de Política Ambiental, Cambio Climático y Desarrollo Sustentable, MAyDS
- Ing. Agr. Carlos Merenson, MAyDS
- Lic. Daniel Ramadori, Autoridad Administrativa CITES Argentina,
- Ing. Elect. Fernando Ocampo, Subsecretaría de Políticas en Ciencias, Tecnología e Innovación Productiva, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.
- Prof. Amanda Bertolutti, Fundación Red Informática Ecologista
- Ing. Fral. Manuel Jaramillo, Fundación Vida Silvestre
- MSc. Biol. Obdulio Menghi, Fundación Biodiversidad
- Dr. Benito A. González, Ing. Agr. Presidente GECS/CSE/UICN
- Dr. Pablo Carmanchahi, Biol. Miembro GECS/CSE/UICN, CONICET.
- Dr. Javier Pereira, Biol. Presidente SAREM, CONICET



Comité Nacional
Argentino



Al inicio, el Lic. Moreno presentó el plan en marcha cuyo objetivo es el aprovechamiento integral de la especie a una escala significativa mediante una prueba piloto. Mencionó que en mayo comenzaron las actividades de cosecha bajo la metodología de caza comercial y que en agosto comenzarían las capturas mediante arreos de los guanacos cuya finalidad es la esquila y faena. Esta última no pudo ser iniciada antes por razones climáticas. Mediante estas dos metodologías de manejo (cosecha y esquila) se quiere evaluar los productos y vías de comercialización. También mencionó que se está aplicando el modelo elaborado por el Dr. Rabinovich para determinar el número a cosechar. En este punto, el Lic. Moreno fue consultado si al modelo se le han realizado las modificaciones que fueron discutidas durante la Jornada sobre Criterios de Sustentabilidad para el Manejo de Poblaciones de Guanacos Silvestres (11 y 12 de octubre de 2017), ya que el modelo ha sido cuestionado por los expertos, sin responder específicamente.

Varios de los representantes de las ONGs mencionaron su preocupación por la trazabilidad y fiscalización de los productos, haciendo referencia a la falta de capacidad del Estado, tanto nacional como provincial, debido a lo reducido del personal y reducción presupuestaria, a lo cual se suma la infraestructura y logística. Específicamente se hizo referencia al estado actual de SENASA y de la Dirección de Fauna de la Provincia de Santa Cruz.

El Ing. Ocampo mencionó la necesidad y el interés del MinCyT en realizar un relevamiento poblacional a escala regional de la especie, reconociendo que los hechos hasta el momento tienen serios cuestionamientos debido a las metodologías utilizadas y su impacto en los resultados. Las ONGs participantes también se mostraron de acuerdo con esta necesidad.

El representante del MinCyT además se refirió a las fechas que estipularon para llevar adelante cada una de las actividades de manejo mencionando que desde el 15 de mayo hasta el 15 de octubre se realizará la caza comercial, mientras que del 15 de agosto hasta el 15 de septiembre se efectuará la esquila y sacrificio de todos los animales y del 15 de septiembre hasta el 15 de octubre se harán esquilas y faenas pero no se sacrificarán las hembras preñadas. En este punto, no quedó muy clara la razón por la cual se diferencia este período, sólo se aclaró que el faenamamiento no será más allá del 15 de octubre. También, informó que ya hay 70 guanacos en el frigorífico Faimali como producto de la caza comercial iniciada el 15 de mayo.



Comité Nacional
Argentino



El Lic. Moreno se refirió, por otro lado, a la posibilidad que una empresa belga sea la compradora de la carne que se produzca en esta prueba piloto. En este sentido mencionó que los empresarios visitantes hicieron algunas observaciones sobre los cortes requeridos y la forma de envasado, el cual debería ser al vacío. En este punto se advirtió sobre la necesidad de instalar una planta de envasado para exportación que aún no existe en el frigorífico.

El Lic. Ramadori señaló que ya existe un borrador del Plan Nacional de Manejo del Guanaco modificado, que se actualizará con los resultados de esta prueba piloto para ser aprobado antes de fin de año. Para ello, el Lic. Ramadori, afirma que serán consultadas las ONGs y los investigadores especialistas para su redacción final. En este sentido, las ONGs presentes, mencionaron la importancia que investigadores especialistas participen de todo el proceso. Por otro lado, las ONGs también solicitaron a los funcionarios presentes el apoyo del Estado para fomentar las actividades de manejo en silvestría y que se considere separadamente la fibra obtenida mediante la cosecha de la de silvestría, evitando que la ingresen al mismo mercado. Se resalta la importancia de la trazabilidad, donde además apoyaría el combate al comercio ilegal (p.e. embarques con fibras mezcladas incluso con lana de ovejas).

Entre las propuestas emitidas por las ONGs, surge la posibilidad de crear el Observatorio de la Cadena de Guanaco, que posibilitaría dar a la actividad el marco adecuado para analizar la cadena de valor, revisar la aplicación de prácticas comerciales y la formación de precios justos. Además, se propuso la creación de un comité binacional con Chile para avanzar en proyectos conjuntos. En este sentido existe la posibilidad de generar visitas de funcionarios públicos de la Provincia de Santa Cruz a la región de Magallanes para observar cómo es el proceso de fiscalización, faenado y trazabilidad de los productos que se obtienen a partir de la especie.

Desde las ONGs se mencionó también que en Chile, al igual que en Argentina, la cosecha de guanacos es una señal política pero que debe estar acompañada por un fortalecimiento de las actividades de fiscalización y trazabilidad, y que en este sentido, no queda claro cómo desde la prueba piloto se van a abordar estos temas. Se solicitó, además, derogar la Res. N° 766 ya que se considera que los justificativos son incorrectos y averiguar si CITES autorizaría la comercialización de carne desde Argentina, ya que ello podría implicar realizar un trámite internacional con una alta demora según el eventual mercado importador, por ejemplo la Unión Europea.



Comité Nacional
Argentino



Ante la consulta si MinCyT había convocado a los investigadores CONICET para que trabajen en el plan, el Ing. Ocampo mencionó que ellos le habían enviado la invitación al CONICET y que dicha institución no envió representantes.

Durante la reunión el Ing. Ocampo mencionó que el Plan Operativo de la prueba piloto fue modificado en función de las sugerencias de las ONGs y los investigadores.

Al finalizar la reunión, las autoridades mencionaron que se realizarán nuevas instancias de discusión para informar sobre el avance de esta prueba piloto.

Atentamente,

Ana Di Pangraccio
Coordinadora
Comité Argentino de la UICN

Benito A. González
Presidente GECS/CSE/UICN
Académico Universidad de Chile

Dr. Javier A Pereira
Presidente SAREM
Investigador Adjunto CONICET